

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la **ASOCIACIÓN RED DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS – RIESCAR**, NIT: **900145736-1**, Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN:

1. Que la **ASOCIACIÓN RED DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS – RIESCAR** NIT: **900145736-1**, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **ASOCIACIÓN RED DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS – RIESCAR** NIT: **900145736-1**, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **ASOCIACIÓN RED DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS – RIESCAR** NIT: **900145736-1**, la presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena, a los 30 días del mes de Mayo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



JESUS ANTONIO RUIZ RAMIREZ
C.C. 76.312.690
Representante Legal



IRINA DEL SOCORRO LICERO PEREZ
C.C. 45.765.380
Revisor Fiscal T.P.92157-T



asistente@riescar.org
contacto.riescar@riescar.org



(60) (5) 6535555
Ext. 5189



Calle Real de Ternera No. 30-966
Cartagena, Bolívar